Harold Amir Valencia Espinosa.
Secretario.

Radicado 2019-00016-00
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Cali, nueve (09) de julio de dos veinte (2020)
En atención al memorial que antecede el juzgado.

DISPONE.

1.- Requiérase al apoderado judicial de la parte demandante para que presente el acta de aprehensión del vehiculo de placas HXZ 467 y en qué lugar se encuentra.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA.

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
14 JUL 2020
Cali_____ de
En estado No. 039 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior

Secretaria

4.

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO